

FMI: Los ricos deben pagar más impuestos para frenar daños por la inflación

PERSPECTIVA. Especialistas sostienen que, de aplicarse un impuesto a la riqueza en el Perú, se reducirían las desigualdades. Recomiendan evaluar los privilegios tributarios a empresas.



BRECHAS. Se retrocedería a la tasa de pobreza de prepandemia en 2030, según el Gobierno.

Fernando Cuadros Concha

La pandemia agigantó las brechas entre ricos y pobres, al punto que el Perú encabeza el listado de los países más desiguales del mundo, según el World Inequality Database (WID).

Y, en un mercado que exigió a las familias endeudarse

de por vida o agotar el dinero de su jubilación para poder costearse una cama UCI o un balón de oxígeno –sumado a que más del 30% habría caído en la pobreza–, urge acortar las diferencias a través de una reforma tributaria, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Nigel Chalk, subdirector del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, recomendó a los Gobiernos de América Latina ser "más progresivos" en sus sistemas fiscales, ya que "los ricos pueden evitar pagar impuestos o no someterse a ellos gracias a excepciones". A su juicio, para mitigar el daño de la inflación en

los más vulnerables, "se deben implementar políticas fiscales que obliguen a los ricos a pagar su parte proporcional como parte de la solución".

Hay margen en el Perú, pero...

No hay voluntad política, tanto del Congreso como del Gobierno de Dina Boluarte, ambos, con marcada inclinación a la ultraderecha, según el coordinador ejecutivo del Grupo Propuesta Ciudadana, Epifanio Baca. El experto recordó la propuesta del exministro de Economía Pedro Francke, que pretendía gravar más a quienes ganen por encima de S/300.000 anuales, pero el Congreso negó este punto en la reforma tributaria.

"Lo complicado también sería el mecanismo para aplicarlo, si, por ejemplo, que Roque Benavides pague más por sus ingresos o riqueza absoluta", señaló a La República.

¿A dónde apuntar? Un primer paso, según Baca, es revisar los beneficios que reciben las universidades privadas y los casinos, ya que hay fuertes intereses lobbistas detrás de su exoneración del pago de impuestos.

Además, se debe fortalecer a Sunat en la lucha contra la elusión porque algunas empresas disminuyen su base tributaria al inflar costos o bajar ingresos para que las utilidades, a las que se le aplican los impuestos, sean menores. "Hay una norma anti-elusiva, pero Sunat no hace su trabajo", acotó.

Coincide con el impuesto a la riqueza el docente PUCP José Távara, quien recomienda cambiar la proporción del régimen actual: mejor ampliar la carga tributaria a los ingresos y la ri-



"Es una propuesta que ronda hace años, pero con el Gobierno actual es imposible: una coalición de extrema derecha que rechaza este plan para mejorar el esquema tributario".

Epifanio Baca
Propuesta Ciudadana

LAS CIFRAS

S/12 mil

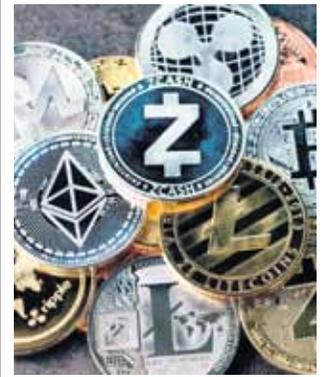
millones al año se iban a recaudar de haberse aprobado el impuesto a los ricos en Perú, que planteó el exministro Francke.

1%

de los más ricos concentra dos terceras partes de la riqueza global. Casi el doble del 99% de la humanidad, según Oxfam.

queza, y reducir las orientadas al IGV o ISC, que no garantizan equidad.

Távara es crítico con el modelo económico vigente, y recuerda que no solo basta con mirar el crecimiento macro para garantizar que la calidad de vida ha mejorado para todos. ❖



Regulación global a criptos.

Banco Central Europeo busca regular uso de criptomonedas

Luis de Guindos, vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), informó el último viernes que apostará por una "regulación global" de los mercados financieros y, en específico, de las criptomonedas. Esto con el fin de evitar situaciones de "ventaja comparativa" de unas zonas del mundo frente a otras.

Es así que el Parlamento Europeo aprobó dos acuerdos para regular por primera vez en la Unión Europea todos los cryptoactivos. La resolución va desde su autorización y supervisión hasta los requisitos de transparencia.

Además, se pronunció a favor de la estabilidad del euro digital, el cual sería una extensión del dinero en efectivo, sin sustituir a las cuentas corrientes y diferente a una criptomoneda. Sin embargo, mencionó que su uso debe hacerse "con cuidado" porque "tiene implicaciones desde el punto de vista de la estabilidad financiera", que está siendo canalizada y reformada actualmente. ❖

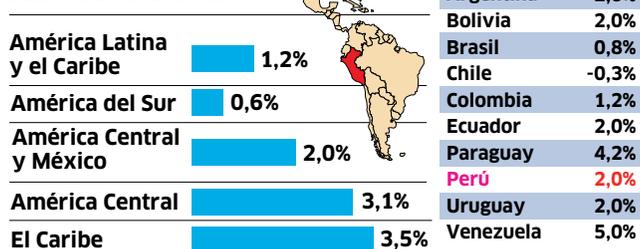
Cepal reduce a 2% la previsión de avance del PBI peruano para el 2023

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ha informado que la economía peruana mantendrá un avance de solo 2% este año, cuando, previamente, el organismo había previsto que el PBI nacional se elevaría en 2,2%.

Asimismo, para América Latina y el Caribe, se estima una desaceleración y ralentización del Producto Interno Bruto (PIB), el cual crecería solo en 1,2% este 2023. En diciembre, la proyección era de 1,3%.

Esta baja en las expectativas, según el informe del Cepal, se da debido a incertidumbres externas y restricciones internas. A nivel internacional, el escenario es de un lento desarrollo en la actividad económica y del

Cepal reduce a 1,2% proyección de crecimiento económico para América Latina



Fuente: Cepal

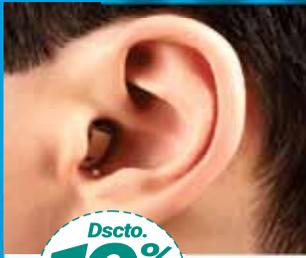
LA REPUBLICA

comercio mundial; además de un alza en las tasas de interés y volatilidad de los mercados financieros extranjeros tras el quiebre del Silicon Valley Bank y el contagio a otras entidades bancarias que podrían causar un endurecimiento de las con-

diciones financieras mundiales e impactar sobre el acceso y costo de financiamiento.

En Latinoamérica, los efectos de la política restrictiva sobre el consumo privado y la inversión se podrían mermar con más fuerza este año. ❖

¿SORDERA?





Discto.

10%

No aplica Pagos con Tarjeta

APLICA PARA ALGUNOS MODELOS







AUDÍFONOS MEDICADOS para toda clase de pérdida auditiva



AudiPhone
Centro Audiológico

02 AÑOS DE GARANTÍA

Desde **S/1,790** INC. IVA

Precio por un Audífono

INCLUYE Exámenes audiológicos

SEDES LIMA CONTAMOS CON ESTACIONAMIENTO

SAN ISIDRO (01) 410 8541
Av. Javier Prado Este 167

SANTA ANITA (01) 543 9298
Los Ruiseñores 476 Of. 501

LOS OLIVOS (01) 782 4440
Carlos Izaguirre 1182 -1er. piso

PUEBLO LIBRE (01) 776 6785
Av. José de San Martín 345

MIRAFLORES (01) 696 6573
Calle Francisco de Paula Ugarriza 813
Ofic 201 alt. cdra. 14 de 28 de julio

AREQUIPA (054) 299-977 Av. Ejército 107 Yanahuara

CHICLAYO (074) 222-114 Alfonso Ugarte 676

TRUJILLO (044) 293-206 Ca. Los Zafiros 204 Of.401 Urb.Sta.Inés

CUSCO (084) 658-222 Av. La Cultura 1706-B2 Of.103 (Paradero M.Prado)

TACNA (052) 638-443 Calle Blondell 425

HUANCAYO (064) 410-954 Jr. Puno 166

JULIACA (051) 358-282 Jr. Jáuregui 522

ICA 983 402 173 Calle Azhâres Lt.8 Urb.San Isidro (alt.12 Av. San Martín)

PIURA (073) 614-798 Andrés A. Cáceres 347 Urb. Sta Isabel (frente grifo Mega)

f/audiphone www.audiphone.pe 983 402 173